AÑO III — MARTES 16 DE JULIO DE 1901 — NÚM. 826

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.

La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR

Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. SEGOVIA Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

¡Agricultores, á europeizarse!

La agricultura es el arte de convertir las piedras en pan, por el intermedio de organismos vivos; éste ha sido el gran descubrimiento del siglo XIX, y de ahí el vuelo inmenso que ha cobrado en Europa el comercio de abonos minerales, duplicando la producción agrícola.

En Europa, digo; no en España, porque la agricultura española es todavía agricultura del siglo XV; agricultura del sistema de año y vez: por falta de abonos minerales; de la rogativa, por falta de riego artificial; del transporte á lomo, por falta de caminos vecinales; agricultura del arado romano, del gañán analfabeto, del dinero al doce por ciento, de la bárbara contribución de consumos, de la mezquina cosecha de cinco ó seis simientes por cada una enterrada; del cosechero hambriento, inmueble, rutinario, siervo de la hipoteca y del cacique...

Ahora bien; con una agricultura del siglo XV, si pudo costearse un Estado barato, como eran los del siglo XV, en manera alguna se puede sostener un Estado caro, como son los de nuestro tiempo así en armamentos terrestres, como en buques de guerra y movilización de ejércitos, en diplomacia colonias, obras públicas, tribunales, investigación científica, exploraciones geográficas, instrucción primaria, enseñanza técnica y profesional, fomento del arte y de la producción, beneficencia y reformas sociales... Urge, pues, que se europeice, que se haga agricultura de su tiempo, dando un salto gigantesco de cuatro siglos, hasta duplicar y triplicar su producción por unidad de área ó por unidad de trabajo; y para ello, que el Estado ayude, resolviendo sumarísimamente, entre otros, el problema de la primera enseñanza y de las escuelas prácticas de cultivo, el problema de los caminos vecinales, problema del aumento de riegos y de los pastos de regadío y secano, el problema de las economías en los gastos públicos improductivos, el problema de la justicia y de la autonomía local, el problema del servicio militar obligatorio.

El arte de convertir las sustancias minerales en sustancias orgánicas, sin el intermedio del vegetal ni del animal, el arte de convertir las piedras en pan por procedimientos puramente químicos; este ha de ser el gran descubrimiento del siglo XX, anunciado ya por Bertholet. La química sintética, la química creadora, se hará industrial y matará á la agricultura.

Ya la hoja de ahora lleva sintetizadas las grasas, los azúcares, diversos aceites y alcoholes, el ácido acético y el cítrico, la teobromina, principio esencial de la rubia, vainillina, y diversas otras materias orgánicas, cuya producción se creía antes privilegio exclusivo de la vida. Más aún la síntesis de algunas de ellas ha tomado estado industrial, y se fabrican artificialmente á toneladas y han jubilado á importantes especies vegetales que eran antes objeto de cultivo y cuyo concurso ha dejado de ser necesario.

La fabricación en grande de la vainilla (cuya síntesis hallaron Groebe y Liebermann), ha desterrado el cultivo de la rubia ó granza, de que solo Inglaterra importaba para sus tintes por valor de seis millones de duros cada año, y al que debían una buena parte de su prosperidad comarcas extensas de Holanda, de Francia y de Levante. Recuérdese lo que fué la invención de la sosa artificial para España, donde tanto significaba el beneficio de barrilla.

Cada nuevo avance de las industrias químicas fundadas en la síntesis orgánica, provocará una crisis todavía mayor de la padecida ya por la vainilla y por la granza, en el seno de la agricultura; crisis del olivo, crisis de la viña, crisis de los cereales, crisis de la caña, miel y de la remolacha, crisis del tabaco, crisis de la palma, crisis del corcho, crisis de la almendra, crisis del lúpulo, crisis del arroz, crisis del ganado. El siglo XX está llamado á ser el siglo de las crisis agrícolas; crisis terribles, como no se organice el trabajo, y con el trabajo la propiedad, de un modo muy distinto á como se halla organizado al presente. Un anticipo de lo que tales crisis pueden llegar á ser, lo tenemos á la vista con la no más que incipiente del alcohol, no obstante haber sido promovida en el campo de agricultura tradicional, por unos vejetales contra otros, sin intervención aún de la síntesis orgánica.

Ocioso es decir que padecerán menos de tales crisis los pueblos más flexibles y mejor dispuestos para la adaptación; ó dicho de otro modo, los más cultivados, los que hayan adquirido una mayor preparación por el estudio intenso y perseverante de las ciencias físicas y de las ciencias sociológicas.

JOAQUÍN COSTA.

Enseñanzas técnicas

La *Gaceta* ha publicado una Real orden circular dirigida por el ministerio de Instrucción pública á los rectores, cuya parte dipositiva es la siguiente:

1.° Que se publique en la *Gaceta* la estadística de técnicos extranjeros formada por el ministerio de Instrucción pública.

2.° Que se abra una información por conducto de los rectorados de las Universidades sobre el punto concreto de las reformas de carácter técnico en nuestra enseñanza oficial.

3.° También podrán enviar sus informes directamente al ministerio cuantas colectividades é individuos lo deseen.

4.° Esta información terminará el día 15 del próximo mes de Agosto.

Las razones en que el ministro funda esta determinación van expuestas luminosamente en el preámbulo de la circular.

Ateniéndose, se dice en ella, á lo que es ya claramente conocido, de documentada exactitud, la estadística demuestra que existen en España más de mil extranjeros, franceses, ingleses, italianos, alemanes, portugueses, belgas, suizos, noruegos y holandeses, sin contar aquellos muy numerosos que vienen temporalmente para realizar determinados trabajos, que, según su propia declaración, perciben en fábricas, talleres, minas y otras explotaciones de la industria privada española, sueldos por valor aproximado de más de cinco millones de pesetas. ¿Quiénes son esos extranjeros? En su mayor parte capataces, contramaestres, mecánicos, químicos, jefes de taller, jefes de contabilidad y algunos ingenieros de Minas é industriales. ¿Qué género de motivos obliga á las Empresas particulares de un pueblo cuya situación económica no es, por desgracia, floreciente, á acudir en demanda de funcionarios á otros que son ricos y cuyos ciudadanos tienen grandes exigencias, aumentadas, naturalmente por hallarse aquí lejos de su patria y por el mayor valor de su moneda? La causa, no por lo tristísima se puede ocultar, sino que se debe exponer ante el país sincera y honradamente; la causa es la absoluta deficiencia de nuestra enseñanza popular; el carácter sobradamente escolástico y teórico de la segunda enseñanza; la menguada organización de nuestras enseñanzas comercial, industrial y agrícola; la escasa difusión de éstas, y si ahondamos más, hallaremos, lamentable es decirlo, que la causa primera de todo está en la pésima organización de nuestra instrucción primaria.

No cabe duda de que hay que organizar la enseñanza de modo que responda á un estado social tan complejo y á unas necesidades tan múltiples como las de la vida moderna, industrial, comercial y científica, ya que resulta probado que al mismo tiempo que nuestras Universidades é Institutos producen con exceso abogados, médicos, bachilleres, etc., que no encuentran medios de vida dentro de sus propias profesiones, faltan hombres educados en aquellas prácticas y oficios que la ley eterna del consumo y la producción obliga á importar del extranjero.

Indícase en la circular como consecuencia de todo esto, y dentro de las limitaciones impuestas por la penuria del Tesoro, la conveniencia de organizar los estudios elementales de Agricultura, crear Escuelas elementales y superiores de Industria y formar de este modo un Cuerpo organizado de prácticos y peritos bien instruídos en la técnica industrial, que puedan auxiliar á los ingenieros, hacer renacer en Toledo, Córdoba, Granada, Sevilla, León, Barcelona y Valencia las antiguas aptitudes de sus artífices en hierro, cuero, barro, vidrio y madera; crear en Madrid una Escuela normal de ingenieros industriales y otras reformas al buen implantamiento de las cuales va encaminado el informe que se solicita.

LA PROVINCIA

Bernardos

El párroco de esta villa D. Galo Antón Marinas, indicó á los vecinos de la misma, al ofertorio de la solemne misa que celebró á las doce de la noche del 31 de Diciembre último, su noble propósito de construir una gran cruz de hierro para conmemorar el fin del siglo 19 y principio del actual. Fué, pues, secundado por muchos fieles que hicieron donativos al efecto, con los cuales, y utilizando varias piezas de un reloj inservible que existía en la torre, encargó la construcción de la citada cruz al inteligente herrero de esta población, D. Luis Agüero, el cual ha ejecutado un nota-

---

Folletón (6)

del DIARIO DE AVISOS

CHIRIGOTA

(Continuación)

—¡Virgen de Consolación—decía Araceli mientras acomodaba el pequeñuelo en la cestilla,—lo que es tener padrino!... Y muy bien que cabe... ni que á medida la hubieran hecho. Vaya si está bonito mi Jorgín entre tanto perifollo!... ¡Parece! el mis nísimo niño de Dios!... Míralo, Jorge, míralo. ¡Hijo de mi alma!

—Ea, no lo perfiles más y échale el mantón por encima, que hace frío. Así requetebién. Tú márchate á casa de la señora Amparo y allí esperanos. Desde luego puedes decirle que no tiene que buscar crío, pues oriará á mi ahijado; es cosa decidida. ¡Adios!

Y con su interesante carga salió de la iglesia.

Araceli le vió alejarse, y luego volvió á caer de rodillas ante el altar con el rostro bañado en dulce llanto; que así como en la noche fría la humedad se condensa en rocío, en el corazón humano el sentimiento se deshace en lágrimas.

VII

¡La voluntad!... He ahí el poder absoluto

—Ahueca, Chirigota, ahueca, que á mí no hay quien me saque un céntimo para niños que ni comen ni rompen zapatos.

—Ya lo sé, maestro.

—Entonces, ¿qué se te ha perdido en el portal de este pobre remendón? Mira que puedes contaminarte. ¿No sabes que me llaman hereje y otros motes no muy católicos porque trabajo en días de fiesta? Y mira lo que son las cosas, con eso y con todo, no llego á aplacar el hambre á la perolada de frutos de bendición que me dejó mi difunta (Dios la tenga en su gloria).

—Sí que lo creo.

—Como que está todo por las nubes y cuesta un sentido; como el otro que dice: desayunarse con una cebolla á la vera de una tahona para que el olor sirva de arrimo.

—Tiene usted razón que le sobra maestro.

—Por eso á los que trabajamos por la pitanza, no malos nombres, sino *guita* es lo que hay que dar para reducirnos á guardar festividades; y cree tú que que si se arbitraza un medio que no fuera el de hacerse una cruz en el estómago... á nadie le amarga un dulce ni un día de descanso á la semana. Conque vaya, el tiempo es oro: zapatero á tus zapatos; santirulico á tu altar.

—Ha de saber usted, señor Facundo, que hoy mi santirulico, como usted le llama, es de carne y hueso, y por consiguiente, necesita comer, y más tarde romperá zapatos si la caridad no se los niega.

—Déjame de simbolismos, que conozco el paño y á carca me hiede. No he de sisar yo el aceite á mi gazpacho para alimentar lamparillas; conque repito: *de verano*.

Chirigota, sin dársele un ardite de tan rotunda despedida, descubrió el canastillo, y presentando el niño al remendón dijo sencillamente:

—Sin padre ni madre, ni más ampare que la piedad de los corazones generosos.

El zapatero echó la vista al dormido huérfano y después lo levantó hasta Chirigota, cuyos ojos le imploraban con tan penetrante sentimiento de caridad, que el maestro contagiado acaso, tiró del cajón de la mesilla, sacó una peseta, y en voz baja como si temiese que alguien se percatara de su buena acción dijo al monago, dándole la moneda.

—Si hace falta, cuenta con otra todos los meses. ¡Hermoso niño de Dios!

Y con entrañas de padre besó la manita del pequeñuelo, que, sonriente, parecía agradecerle el donativo.

Esta fué la primera limosna y la más inesperada.. Con tan buenos auspicios, cobró el acólito nuevos ánimos y en dos horas bien corridas no dejó rico ni pobre, chico ni grande á quien no interesara en su piadosa obra. Sabiendo que cada lugar tiene su modo de baile á unos cuantos acometía de una manera, á otros de otra, y de todos sacaba raja. Vino á cuentas y viéndose poseedor de hasta cincuenta pesetas entre plata y calderilla, item más valiosos ofrecimientos, con alas en los pies volvió grupas para donde su amiguita lo esperaba impaciente.

VIII

—Señora Amparo—entró diciendo,—aquí está ya el mozo que sin soltar el trapo ha corrido media Sevilla, y á humo de pajas; diez duretes como diez soles trae para saldo de cuentas con diteras que Dios confunda *per sæculan sæculorun*. Queda usted obligada, en cambio, á mantenerlo á cuerpo de rey sin percibir durante cinco meses sino lo que el padrino tenga voluntad de dar á usted. ¿Estamos conformes?

La buena mujer, que precedida de Araceli y seguida de sus pequeñuelos había salido al patio á recibir á Chirigota, de pura satisfacción no cabía en sí. Grande era también la de Araceli, aunque la pobre no se atrevía á dar rienda suelta al contento por temor de que la realidad que tocaba fuese sueño de que hubiese de despertar.

Tras el monaguillo se colocó en el patio Alegría, gitana habilidosa cual ninguna para meterse hasta por el ojo de una llave doquiera que olía *monises*, y como no se contentaba ella con el olor, sino que aspiraba al sabor, apenas Chirigota puso su doble y preciosa carga en manos de la señora Amparo, Alegría le dijo asiendo la ocasión por el copete:

—Ven acá, resalao, que quiero decir-

(Continuará)

ble trabajo, digno de todo elogio, resultando la cruz de bonita forma, apropiada y esbelta, y con la siguiente inscripción:

«¡O crux venerábilis, signum redentionis nostræ; fac nos in cœlesti gloria cogitare triumphum amen. Bernardos á Cristo Redentor, siglo XX.»

El día 13 de los corrientes fué colocada la cruz en el atrio de la iglesia, sobre bonita peana de tres gradas, presenciando el acto gran número de personas, no obstante sus ocupaciones de recolección.

En el centro de la peana y con las debidas precauciones para su conservación, colocó el Párroco un documento escrito en papel sellado, que indicará á la generación que remueva el monumento el objeto y fecha con que se construyó.

EL CORRESPONSAL

14 Julio.

EXPOSICIÓN PROVINCIAL

La Unión Resinera Española, además de hacer una preciosa instalación, subvenciona con 2.000 pesetas los gastos que origine la Exposición.

Merecen la más viva gratitud del pueblo de Segovia, por tan laudable actitud, el Director gerente D. Calixto Rodríguez y los señores que componen el Consejo de Administración.

La Comisión Ejecutiva ruega á los señores que forman las distintas comisiones, tengan la bondad de concurrir á las sesiones que se celebran todas las noches de siete á nueve, por tratarse en ellas asuntos de interés.

NOTICIAS

Han salido: para Santoña el diputado provincial D. Atilano González Ligero, y su distinguida esposa; y para Puente Viesgo el joven abogado D. Luis Piñera; y ha regresado á Salamanca en compañía de su hija, el catedrático de aquella Universidad D. Enrique Esperabé.

Se encuentran en Segovia de paso para Santander doña Filomena Descalzo, esposa del distinguido médico, nuestro amigo, D. Frutos Lécea y su bella hija Lola.

Mañana á las tres y media de la tarde, empezará el reconocimiento en el local del Balneario Segoviano, de los niños que han de constituir las colonias escolares.

Anoche se apagó la luz eléctrica, transcurriendo más de media hora hasta que volvió á lucir, quedando en este tiempo sumidas las calles en la obscuridad más completa, con grave riesgo para el tránsito público.

Conviene evitar que se repitan estas faltas que tan poco favorecen los intereses de Segovia, y pueden ser causa de algún lamentable accidente.

Interesante

Hemos tenido la ocasión de admirar el inmenso y variado surtido de multitud de gustos en lanas, céfiros y percales para vestidos de señora, lo mismo que modernos cortes de paños para trajes de caballero, cortes de pantalón y chalecos de piqué, todos ellos de gustos completamente desconocidos en esta plaza; en sedas preciosos dibujos para vestidos y blusas, también existen bonitos juegos de mantelería, como así mismo retortas y sábanas de hilo de la acreditada Fábrica de Zamora.

¡No confundirse! El Siglo XX. Antigua casa de D. Bernardo Romero.

Desde hace días se encuentra en Segovia nuestro querido paisano y amigo, el ilustrado catedrático del Instituto de Guadalajara, D. Ignacio Arévalo, acompañado de su bella hija Paca.

En los comercios del «Toledano», Plaza Mayor, 33 y 34; de D. Cayetano González, Plaza Mayor, 45; de D. Cristino González, Juan Bravo, 10, y de la «Castellana», Azoguejo, 4, se han puesto á la venta las localidades para la corrida de toros que ha de celebrarse en esta plaza el próximo domingo, y en la cual, como ya hemos anunciado, hará su reaparición el célebre D. Tancredo López.

Se halla vacante la plaza de médico titular del pueblo de Cerezo de Abajo (Segovia), que produce 2.500 pesetas por igualas, cobradas en especie, á razón de dos fanegas de trigo cada uno, con más el puesto de la Guardia civil.

En el mismo pueblo hay farmacia y coche diario de Madrid á Burgos.

Los aspirantes presentarán sus solicitudes al señor Alcalde de dicho pueblo antes del 30 de Agosto próximo.

Son varias las cartas que hemos recibido, y que no publicamos porque todas ellas se informan en el mismo espíritu, instándonos á que persistamos en llamar la atención sobre la necesidad y conveniencia de que se provea por oposición la plaza vacante de profesor de francés en la Escuela de Artes y Oficios.

Como habrán tenido ocasión de ver nuestros comunicantes, en el DIARIO DE AVISOS, ya está anunciada la provisión de dicha plaza por concurso; pero nosotros estamos seguros de que la Junta de la Escuela de Artes y Oficios se apresurará á hacer públicos los méritos de todos los aspirantes á la citada plaza, para que así quede plenamente justificada la elección de la persona sobre la cual recaiga el nombramiento.

Ya hemos dicho que no pensamos perder de vista este asunto, y de él tendremos al corriente á nuestros lectores.

Esta noche, de siete á nueve, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería en el paseo de la Plaza, el siguiente programa:

Primera parte

Flamenco, paso doble, Urizar.
Ecos del alma, tango, Roig.
Marlborough, terna variado de flauta, Genin.
San Fermín, jota, Sarasate.

Segunda parte

La gracia de Dios, pasodoble.—Roig.
Fados, cantos portugueses, N.
Los diamantes de la Corona, overtura.—Auber.
New-life, Walses, Konmzak.

Las horas de consulta en el Gabinete Médico, establecido en la Plaza del Corpus, 10, principal, son: para toda clase de padecimientos, á las doce del día, y para las enfermedades de los niños, á las cinco de la tarde.

Los jueves, la consulta será gratuita para los niños enfermos que justifiquen su pobreza.

Tribunales

(Señalamiento para mañana)

Procesado por el delito de lesiones, Bernabé García, de Segovia.
Abogado, Sr. Cano.
Procurador, Sr. de Frutos.

Se ha concedido el retiro para Ayllón (Segovia), al teniente coronel de caballería, D. Juan Lázaro y Pérez.

Han llegado á Segovia: el Excmo. señor marqués del Arco y los Sres. de Potla (D. Nicolás).

También ha llegado el señor conde de San Rafael, con objeto de pasar algunos días al lado de sus hermanos los señores marqueses de la Floresta.

Reciban nuestra respetuosa bienvenida.

El día 20 celebrará solemnes cultos la Sociedad de señoras establecidas en el Hospital de la Misericordia, bajo el Patronato de San Vicente de Paul.

A las diez de la mañana misa y sermón á cargo del Reverendo Padre Fray Cipriano Antolín, de la orden de San Francisco, exponiéndose S. D. M. durante el acto de la misa; terminada ésta, se hará la Reserva con las preces de costumbre.

Juzgado municipal

Ayer se inscribió la defunción de María de los Dolores Sastre Gómez, de 60 años, viuda.

Nacimientos, 3.

Acompañado de su esposa ha salido para los baños de Ontaneda, nuestro buen amigo el acreditado industrial, D. Timoteo Villoslada.

Incendio

A las tres de la tarde del 12 del actual se declaró un incendio en el «Pinar Viejo» de la comunidad de Coca y sitio nombrado Retuerto y Coto Ibela, siendo sofocado aquel á las dos horas por los guardas de dicha Comunidad, Guardia civil, y varios operarios de la fábrica resinera, á los que se unieron las autoridades de la indicada villa.

Por fortuna el siniestro, no fué de importancia pues solo destruyó los pastos y brozas contenidos en cuatro hectáreas de terrenos, cuyos daños se calculan en 20 pesetas.

Los enfermos en peligro

En todos los tiempos, y en todas las edades por tolerancia unas veces, y por no tener noticia de ello otras las personas que pudieran y eran las encargadas de evitarlo, se ejercían funciones que no eran de la competencia de quien las desempeñaba, y esto que es peligrosísimo en todas las ramas de las artes y ciencias era mucho más en aquellas que pueden referirse á la salud y vida de los pueblos.

Estos abusos continuaron por largo tiempo creciendo hasta el estremo en que hoy se encuentran; los encargados de conseguir esto, bien por evitarse disgustos personales; bien por indiferentismo, bien por apatía ó lo que es más pabable porque la justicia muchas veces por diversas causas no puede aplicarse; ó no hicieron caso ó dieron poca importancia á cuestión de tanta trascendencia.

Pero como todas las cosas tienen límites, al leer hoy el DIARIO DE AVISOS, bajo el epígrafe de *Gente Viva* y su autor con el seudónimo de X, veo con gusto que dá el primer aviso á la sociedad, y el primer alerta á las personas que corresponde saber esto, así como pretende poner en evidencia al *intruso*, al *falto* de conciencia en todos los conceptos que sin saber ni conocer lo que tiene que manejar, y sin poseer mas sentido práctico que el que sirve para separar el color *blanco* del *tinto* que en líquidos es el que más maneja, se lanza y con la mayor sangre fria, y con el despotismo que caracteriza á la ignorancia, mezcla, combina y despacha, sea cual sea el producto y la fórmula que se le presente.

Yo asociándome y siguiendo el derrotero de la persona que escribió *Gente Viva*, y que tan gran favor con su aviso puede prestar á la sociedad, declaro y quiero hacer entender al público que desairen y que no se fíen de esos *renombradísimos prácticos*, que lo mejor que pueden hacer es no hacer nada.

Prescindiendo de lo mal confeccionada de la fórmula denunciada que motiva estas líneas, de la falsificación de sus componentes, quiero también prevenir á los incautos que los explotan, ó lo que es peor que los *timan*.

Todo esto lo digo para conocimiento del público; para que aprendan y también para que las personas que á esa *industria* se dedican, sepan que, si bien es cierto que no se deben de volver la cara á los ademanes y á las acciones de ellos, que no pasan ignoradas, que no existe la apatía, que se prescindió del indiferentismo y que hay quien por todos los medios se encuentra dispuesto á demostrarles que nada saben ni pueden hacer en bien y que con los productos por ellos despachados es más fácil el llegar ligeros al cementerio que lentamente al alivio.

VICENTE SACRISTÁN

NUESTRA INFORMACION

Madrid 15

Firma de la Reina

GRACIA Y JUSTICIA

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando Obispo auxiliar de Zaragoza á D. Manuel Castro Alonso.

—Promoviendo á la dignidad de mayor muzárabe de Toledo á D. José Borando Romero.

—Idem á arcipreste de Tuy á don Antonio García Cano.

—Nombrando magistrado del Tribunal Supremo á D. Alvaro Landeira.

—Idem á D. Victor Cobián Tenco.

—Idem presidente de la Audiencia territorial de Madrid á D. Antonio Izquierdo Pozo.

—Idem de la provincial de Madrid á D. José Ciudad Aurioles.

—Idem fiscal de la provincial de Madrid á D. Joaquín Vidal Gómez.

Jubilando á D. Gonzalo Valdés y don José Terrero Almedilla, magistrados de Burgos.

—Nombrando para estos dos puestos á D. Manuel García Viedma y don Manuel Ibáñez.

—Idem fiscal de la Audiencia de San Sebastián á D. Francisco Javier Gómez de la Serna.

Promoviendo á fiscal de la provincial de Jaén á D. José Peláez Rodríguez.

Nombrando magistrado de la de Jaén á D. César Expósito Cout.

—Trasladando á magistrado de la de Murcia á D. Esteban Ruiz Vaquerín.

—Nombrando magistrado de Toledo á D. José Gadeo Subirá.

Idem de Cadiz á D. Federico Castro Ledesma.

DE ESTADO

Admitiendo en la maestranza de Ronda á D. José de Liñán y á don Ramón y D. Andrés Allendesalazar.

Varias contestaciones á cartas reales y las credenciales del ministro plenipotenciario de Méjico señor marqués de Prat de Mondouillet.

El ministro de la Gobernación.

La Reina ha firmado los correspondientes decretos admitiendo al señor Moret su dimisión y encargando interinamente de la cartera de Gobernación al ministro de Agricultura señor Villanueva.

El Sr. Sagasta parece ha tenido en cuenta al aconsejar esta solución, el que penetrados ya los actuales ministros de todos los asuntos, conviene que el Gobierno continúe como está hasta la votación del Mensaje.

En las Cámaras

A primera hora de la sesión de hoy en las Cámaras se ha dado cuenta de la comunicación del Gobierno sobre la crisis.

En el Congreso, al entrarse en el orden del día, principia á verificarse la elección de presidente, con la asistencia de bastantes diputados.

El crimen de esta mañana

A las cinco y media próximamente se ha desarrollado un sangriento suceso en el hotel que en el paseo de la Castellana posee el Sr. Muguiro, que viene á aumentar el número de los crímenes que desgraciadamente registran estos días las columnas de los periódicos.

Sin que en el momento en que escribimos estén aclarados los hechos origen del drama sangriento que relatamos, lo cierto es que á la hora indicada los guardias de Seguridad Martín Hernández y Angel Valero, que prestaban servicio en la Castellana, oyeron disparos de arma de fuego que habían partido del indicado hotel, al propio tiempo que voces de socorro.

Dirigiéronse al lugar indicado, donde los criados les franquearon desde luego la entrada y manifestaron que el portero Víctor Megía Lozano había disparado dos tiros sobre su mujer, Anastasia Miralles Valero, hiriéndola de gravedad, y que creyéndola muerta se retiró á una habitación inmediata, y con una navaja de afeitar se había degollado.

El suceso había ocurrido en la portería del hotel.

Trasladada Anastasia al Gabinete Médico del barrio de Salamanca, le fueron curadas dos heridas en la cara de pronóstico grave, pasando después al hospital de la Princesa.

El cadáver de Víctor Megía, por disposición del Juzgado, fué conducido al Depósito judicial.

Contaba sesenta y dos años de edad y era natural de Tembleque (Toledo), y su mujer frisaba en los cincuenta años.

Hasta ahora sólo se sabe que desde hacía mucho tiempo el Víctor venía preocupado, y su carácter, antes plácido, se había vuelto inquieto é irascible.

En el Africa del Sur.

Durante la pasada noche se ha recibido en el ministerio de la Guerra un despacho de lord Kitchener fechado anteayer en Pretoria.

Dice que uno de los comandos que invaden la Colonia del Cabo ha quemado los edificios públicos de Marisburgo y varias granjas próximas á dicha ciudad.

Añade que han llegado á Zeerust algunas columnas inglesas sin encontrar gran resistencia en los territorios recorridos.

Da cuenta de que en esta excursión los ingleses han sostenido sólo pequeñas escaramuzas y hecho algunos prisioneros al enemigo.

El total de las pérdidas británicas en todas ellas ha sido de un oficial muerto y tres oficiales y 24 soldados heridos.

Las sesiones de hoy

SENADO

Se abre á las tres y cinco minutos. Preside el Sr. Montero Ríos.

El Sr. Viesca pregunta qué suerte tendrá el arsenal de la Carraca y si es verdad que se trata de despedir operarios.

El ministro de Marina contesta que tranquilice á los operarios, y que respecto á la suerte del arsenal nada puede decir, por ser asunto grave que requiere para resolverlo meditado estudio.

Juran los señores Figueroa y Palomo.

El dique de la Habana

El Sr. Martín Sánchez explana la anunciada interpelación sobre este asunto.

Hace historia de los trabajos preparatorios para la venta del dique.

Hace constar que en el mes de Marzo, el Sr. Aznar presentó su primera proposición ofreciendo por aquél la misma cantidad que desean los americanos, siempre que se encontrase el dique en buenas condiciones.

A continuación da lectura de varias cartas y telegramas cambiados entre el ministro y las empresas que se proponían tomar parte en el concurso.

Entre otras lee una carta en que una casa de la Habana ofrecía 125.000 duros oro:

Lee también un telegrama en que se indica que «el asunto del dique es personal del Sr. Aznar»; y otro del Sr. Aznar, en que ésta manifiesta su propósito de traer el dique á España si á él se le adjudicase; si bien no puede asegurarlo todavía.

Lee también una carta de la casa Calamarte, en representación de los Sres. Galván, de la Habana, ofreciendo 130.000 duros oro; y dice que en vista de esta proposición el señor Aznar ofreció 125.000 duros y más adelante 130.000.

Lee también otras cartas cruzadas entre el ministro de Marina y la casa Calamarte, en las cuales ésta manifiesta que mantiene su oferta de 130.000 duros, y ofreciendo aumentar esta cantidad si se ampliaba el plazo que había pedido.

Da luego lectura á varias otras cartas, según las cuales el Sr. Aznar, en vista de las ofertas hechas por el Sr. Galván, de la Habana, ofreció otros 130.000 duros oro; por lo cual la casa Galván, al enterarse, ofreció 175.000 dollars oro americano.

Al propio tiempo los Sres. Colamarte, en representación de los Sres. Galván, y vistas las dificultades que se les presentan en el ministerio, manifiestan al ministro que si no consideraba suficiente esta cantidad, señalara la que podría aceptarse, contestando el ministro que había de darse doscientos mil duros oro americano, obligándose á traer el dique á España.

Lee luego otras cartas y telegramas, según los cuales los Sres. Galván insisten en su propósito de comprar el dique; y otra carta del Sr. Aznar ofreciendo 130.000 duros oro americano, sin obligarse á traerlo á España.

Añade que en el Consejo de ministros de 7 de Junio manifestó el duque de Veragua que sólo podía considerarse subsistente la proposición del Sr. Aznar.

Rechaza enérgicamente el Sr. Martín Sánchez esta afirmación del ministro de Marina en Consejo, afirmando que no había sido retirada la proposición de los Sres. Galván, y por tanto, había más proposiciones subsistentes que la del Sr. Aznar.

Dice que los intereses del Estado han quedado lesionados en más de 60.000 duros en el Consejo de 7 de Junio.

Dice además que su correligionario el señor Viesca tiene una carta del Sr. D. Eduardo Aznar, en la que este señor dice que no ha dado palabra de honor de traer el dique á la Península.

(El Sr. Viesca pide la palabra).

Ahora bien; adjudicado el dique á la casa Aznar, ésta casa lo vendió á los señores Galván.

Pero estos señores al comprarlo, exigieron de la casa Aznar que hiciera los pagos al Estado en una sola vez.

Y efectivamente, la casa Aznar hace una instancia y obtiene que el ministerio de Marina le autorice á realizar el ingreso en una sola vez.

«Notad ahora—exclama el orador;—notad dos cosas: 1.ª A pesar de que el Sr. Aznar es un negociante, y como tal ha de perseguir cosa muy legítima, y que á nadie puede sorprender, su negocio; pues bien ¿se concibe que un negociante como el Sr. Aznar, se desprenda porque sí y sin exigírselo el Estado de 130.000 duros, en vez de especular con ellos?

¿No autoriza esto á presumir que es cierto lo que yó el otro día afirmé, de que el día 9 se iban á firmar los dos escrituras, la de la adjudicación por el Estado al Sr. Aznar, y la de la venta por éste á la casa de Galván?

Lo segundo que se hace aquí notar, es que á pesar de la proverbial lentitud burocráti-

ca, á las tres horas de solicitarlo, había hecho ya el ingreso la casa Aznar.

Y, para terminar, he de decir señores senadores, una cosa que ha de llamar poderosamente vuestra atención.

¿Sabéis quien hizo el ingreso de los 130.000 duros en nombre del Sr. Aznar? Pues lo hizo el propio D. Enrique García Calamarte, representante de la casa Galván de la Habana; ¿no es esto bastante claro?

Resulta, pues, subsistente mi afirmación, de que les intereses del Estado han sido lesionados en más de 60.000 duros.

El duque de Veragua trata de contestar los abrumadores cargos del Sr. Martín Sánchez, sin poderlo conseguir.

ORDEN DEL DIA

Discusión del Mensaje

El conde de Esteban Collantes consume el primer turno en contra.

Examina la última crisis política, defendiendo la solución del Gobierno parlamenrio ó de concentración con un pensamiento fijo para resolver los problemas que afectan á la vida del país.

Este gobierno—dice—hubiera llevado un factor importante al nuevo reinado, y hemos tenido una saturnal más en este parlamentarísmo caduco y corrompido, en vez de lograr la sinceridad electoral.

La Corona viendo que sus iniciativas se estrellaban ante el egoísmo de los señores Silvela y Sagasta y que pasaban días y días, llamó al poder al último de los políticos,

La constitución del ministerio Sagasta es una provocación, una mofa al país, pues ha llevado á algunos departamentos á los responsables de nuestras desdichas y de nuestras guerras.

El señor Sagasta nos ha traido al señor Moret, ¡al señor Moret! ¡esto es el colmo! sin haber depurado sus responsabilidades. Todo esto revela que hemos caido en la mayor abyección.

Aquí se ha perdido todo. Los únicos que no han perdido ni sus resabios, han sido los señores Sagasta y Moret.

Es el colmo también el desenfado del gobierno, poniendo en los augustos labios estas palabras; «Libre ya de las preocupaciones de la posesión de Cuba, Puerto Rico y Filipinas...»

Moret, el eterne soñador de los despertadores nefastos, es hombre que cree que gobernar es arte lírico. *(Risas)*

Estoy convencido de que el general Weyler tiene una misión providencial, que pronto habrá de cumplir, y estoy seguro que para ello contará con el concurso de todos. (Sensación)

De ese general ha dicho el señor Sagasta su ofensa que destiturle al frente del enemigo era un programa.

Cuatro meses llevamos de gestión liberal y sólo han surgido conflictos: la cuestión social, la religiosa, la electoral, todas, todas.

A las antiguas corruptelas se han añadido ahora, en la cuestión electoral, la intervención de los tribunales.

En materia económica habéis perturbado al mundo financiero por falta de criterio fijo y unánime.

Villaverde trajo su pensamiento económico, bueno ó malo, y yo declaro que procedió como un político honrado.

Censurastéis los mismos presupuestos que habéis presentado y los llamábais insoportables ¡A vosotros si que no os puede soportar el país! *(Risas.)* O no tenéis pensamiento económico ó no lo exponéis, juzgándolo vosotros mismos un desatino.

Vuestras indiscretas declaraciones han causado en el exterior inmediatas bajas por sembrar la duda por todas partes y desprestigiar el crédito del país. La fuerza de una nación está principalmente en su crédito.

El ministro de Hacienda: No se debe hablar de las indiscreciones de los ministros.

El conde de Collantes: ¿No se quede hablar de las indiscrecciones de los ministros?

El ministro de Hacienda: De los ministros no porque no las tienen.

No habéis pacificado los espíritus ni lo lograréis nunca, porque no tenéis autoridad y no la tiene el señor Sagasta, que se ha pasado la vida alentando las insurrecciones.

Todas nuestras desdichas son el fruto legítimo de vuestra conducta en la oposición y en el poder.

Para establecer el estado de sitio de Barcelona, Coruña y Sevilla, no necesitábais venir al poder.

Habéis sido un fracaso, respecto al orden nacional.

No hay clericalismo, sino hechos aislados como el de un drama más ó menos inverosimil, que sirve de pretexto á gritos subversivos, por supuesto á presencia de los agentes de la autoridad.

¿Tenéis noticias de que esos anticlericales protesten contra las asociaciones de resistencia, y contra los infames proveedores del mercado de la prostitución?

Ellos persiguen la religión porque es el único freno que tienen. ¡Si no tubieran mas freno que ese gobierno.

Un gobierno que tiene el deber de defender nuestras creencias se encierra en hipócrita neutralidad.

Hubiérais evitado los conflictos con sólo hacer cumplir las leyes, pero la apatia y la imprevisión os distinguen.

Se levanta la sesión á las siete y cuarto.

CONGRESO

Se abre á las tres y veinte, bajo la presidencia del Sr. Rodrigáñez.

En el banco del gobierno; el ministro de la Gobernación, Obras públicas é Instrucción.

Después de varias preguntas se entra en el orden del día.

La elección de Presidente

El Sr. Castellano pide se cumpla el reglamento en lo que se refiere á los requisitos que deben concurrir en la elección de presidente, especialmente en lo que afecta á la publicación de las listas de votantes.

El Presidente protesta de lo que supone para la Mesa la petición hecha por el señor Castellano.

Nunca ss ha hecho así, pero, no obstante, se preguntará al Congreso si acuerda hacer lo propuesto por el Sr. Castellano.

Hecha la pregunta, el Congreso se oponé á la petición.

Empieza la votación seguidamente.

Toman parte, además de la mayoría, los conservadores.

Las restantes minorías se abstienen.

El escrutinio da el siguiente resultado:

D. Segismundo Moret, 200 votos.

D. Benigno Quiroga Ballesteros, 2.

Papeletas en blanco, 15.

El Sr. Moret ocupa la Presidencia y pronuncia el siguiente discurso:

«Señores diputados: Es tan grande y tan inmenso el honor que me otorgáis, que no extrañéis la emoción que me domina y la confusión que se produce en mis ideas.

El cambio de mi posición no ha podido ser más rápido.

Ayer estaba en primera línea al frente de esa mayoría; hoy aquí, donde se extinguen todas las pasiones y desde donde no se vé más que al Parlamento.

Por el fruto se conoce al árbol; por las obras al hombre.

Por ella juzgereis mi gestión desde este sitio.

El Parlamento, á su vez, debe dedicarse á realizar obras fructíferas.

Todos estamos conformes en la necesidad de rectificar nuestra vida reglamentaria.

Yo espero que esta reforma, si no en la letra, se hará en el espíritu.

Yo he de procurar también que las discusiones sean fructiferas, aunque para ello carezca de la autoridad, que sólo espero alcanzar con mis actos.

Recogeré todas vuestras indicaciones, expresión de vuestro pensamiento.,

¿Sabré hacerlo?

Mis actos lo dirán.

Para ello procuraré también inspirarme en la más absoluta imparcialidad, lo mismo respecto de mayoría que de minorías (Aplausos)

CAVOUR.

Para el monumento á Alfonso XII

Anteayer domingo se constituyó en el Gobierno civil la junta nombrada para recaudación de fondos con destino al monumento que se ha de erigir en Madrid al malogrado rey Alfonso XII.

Se adoptaron los acuerdos siguientes:

Nombrar vicepresidente al Sr. Marqués de la Floresta y formar una comisión de propaganda y recaudación, la cual quedó compuesta con los Sres Gobernador Eclesiástico, Marqués de la Floresta, (Presidente); Presidente de la Sociedad Económica; Alcalde de la ciudad, Director del Instituto, Dieector de la Sucursal del Banco de España (como tesorero), Inspector de Montes, D. Lope de la Calle, D. Mariano Villa, D. Carlos de Lécea y el Director del DIARIO DE AVISOS.

A propuesta del señor Delegado de Hacienda, que los jefes de las oficinas del Estado, abran una suscripción al objeto, entre el personal á sus órdenes, y que en los pueblos de la provincia se nombren subcomisiones, que compondrán, el alcalde, el cura párroco, el juez municipal y el profesor de primera enseñanza, á los cuales se unirán en las localidades de importancia, algunas personas de significación que residan en las mismas, cuyas subcomisiones harán la propaganda oficial y particular é ingresarán lo que recauden en la tesorería de la Comisión de propaganda.

Se acordó además que los jefes de centros lleven las cantidades que recauden á la citada comisión de propaganda, en la cual actuará como secretario el de la Junta de Beneficencia, D. Pedro Bernaldo de Quirós.

Todos los señores que asistieron á la Junta á que hacemos referencia, se suscribieron por la cuota de una peseta cada uno, ó sea la máxima que establecen las instrucciones dictadas al objeto, cuando se trate de cuotas individuales.

Boletín religioso.

Santos para hoy

Nuestra Señora del Carmen y el Triunfo de la Santa Cruz, San Sisenando, San Faustino, mártir, y San Valentín, ob.

Cultos

En la Iglesia de las Dominicas, rosario al anochecer.

Cotización de la Bolsa.

Interior	71	95
Fin de mes	72	00
Fin próximo	00	00
Exterior	78	80
Amortizable 4 por 100	00	00
Idem 5 por 100	93	60
Cubas del 86	85	95
Idem del 90	71	75
Banco de España	489	00
Compañía de tabacos	392	00
Tesoro	104	25
Aduanas	103	00
Filipinas	00	00
Cambios.		
París	37	50
Londres	34	60

Teatro Miñón

(Funciones para hoy)

A beneficio del Director de la Compañía, D. Valentín García.

MARÍA DE LOS ÁNGELES

LA GUARDIA AMARILLA

LAS BRAVIAS (estreno)

A las nueve.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 2

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona. . . SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid . . . . . SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

MONTES, FOTÓGRAFO.—VICTORIA, 11.

EL SIGLO XX

GRAN COMERCIO DE TEGIDOS Y PAÑERÍA

DE PÉREZ Y MARTÍN

ESTABLECIDO EN LA CALLE DE

Melitón Martín, números 5, 7 y 9.-SEGOVIA

(ANTIGUA CASA DE DON BERNARDO ROMERO)

El Siglo XX.—Lo más nuevo en lanas para vestidos.
El Siglo XX.—Satenes, céfiros y percales, preciosos dibujos, fantasía.
El Siglo XX.—Colchas de brocatel, piqué, yute y manchegas.
El Siglo XX.—Mantas Sajonas, Antequera, Mallorca y Palencia.
El Siglo XX.—Inmenso surtido en pañuelos de seda de la China y el Japón.
El Siglo XX.—Pañuelos negros bordados á realce y de color.
El Siglo XX.—Cortes de colchón de hilo rentería y algodón.
El Siglo XX.—Géneros blancos de todas las marcas en hilo y algodón.
El Siglo XX.—8.000 Corsés de una acreditada marca.
El Siglo XX.—Panas, terciopelos y veludillos.
El Siglo XX.—En alpacas bonita colección desde cinco á nueve cuartas.
El Siglo XX.—Sedas, rasos y surachs.
El Siglo XX.—Géneros baratos de la acreditada marca La Segoviana.
El Siglo XX.—Se ha recibido una buena remesa de telas preciosas á real vara

PARA CABALLERO

El Siglo XX.—Verdadera ganga en lanillas sin ser liquidación.
El Siglo XX.—Chester, castores, armures, tricots, estambres, vicuñas, patenes y dredones.
El Siglo XX.—Precios sin competencia en todos los artículos.
El Siglo XX.—Infinidad de artículos imposible de enumerar á precios sin igual
El Siglo XX.—No dejeis de visitar esta casa donde se encuentran géneros al alcance de todas las fortunas.
El Siglo XX.—Está establecido en la calle de

MELITON MARTIN, 5, 7 y 9.—*Antigua casa de D. Bernardo Romero.*

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate esp cial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

PAPELES PINTADOS

PARA DECORAR HABITACIONES

Inmensa colección y preciosos dibujos completamente nuevos.

Especialidad en los de dibujo modernista.

Precios muy económicos.

Comercios: EL TOLEDANO

JUAN BRAVO, 25 Y PLAZA MAYOR, 34.—SEGOVIA

FONDA Y RESTAURANT
de los Vizcainos
ONTANEDA

Recomendamos al público esta casa por ser la más próxima al Balneario y á la estación del terrocarril (en construcción).

Cuenta con magníficas vistas, habitaciones comunicadas é independientes, salón de recibir, mobiliario nuevo de gran *confort*, mesa excelente, comedores particulares, salón de baile y billares.

PRECIOS MÓDICOS

Para más detalles dirijirse al propietario, Don M. D. en Ontaneda.

Casa de Huéspedes
DE
FELIPA BAEZA
—MADRID—

Hospedaje desde 4 pesetas.

Excelentes gabinetes á las calles del Carmen y Preciados.

CARMEN, 33, 2.º—MADRID

Pastos

Se arriendan para unas 60 cabezas de ganado vacuno los abundantes y escelentes pastos de un cuartel en la jurisdicción de Revenga y propiedad de Mariano Herranz.

Para más detalles y condiciones de arriendo, dirigirse á Niceto Llorente en Valverde del Majano.

Arriendo

Se arrienda un molino harinero con dos pares de piedras francesas, limpia y cernido, con abundantísimas aguas, enclavado en el río Duratón y muy próximo al pueblo de Carrascal del Río con todas cuantas comodidades puedan precisarse en dicho artefacto, el que desee contratar puede hacerlo con su dueño don Benito Hernández Fraile en el referido Carrascal del Río.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1
SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Anuncio

Se vende cecina de toro seca superior, sin hueso á 3 pesetas kilo. Leones, 24, tienda.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

MANUEL VELA
MÉDICO-OCULISTA

Consultas de nueve á doce (todos los días)
Gratis para el verdaderamente pobre.

El que (á nuestro juicio) no tuviere cura en la primera visita, se lo advertimos á su familia.

Calle de San Juan, núm. 4
(piso segundo)
SEGOVIA

Cereales.

Venta de granos al por menor.

Precios muy económicos.

Inspección de la Unión Ibérica, Plaza Mayor, núm. 38, Segovia.

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
COMPAÑIA COLONIAL
TAPIOCAS, TÉS

50 Recompensas industriales, 50,

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 13 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

35 años de existencia

Seguros sobre la vida.---Seguros contra incendioe

Subdirector en Segovia, D, FRANCISCO SANTIUSTE.—Casa de la Tierra

RESUMEN de los siniestros pagados por La Unión y el Fénix Español en España, Francia y Portugal desde 1864 á 1899

AÑOS	Pesetas	Cts.	AÑOS	Pesetas	Cts.
1864-1865	762.524	33	*Suma anterior*	20.939.665	61
1866	1.112.651	45	1883	2.724.242	94
1867	1.357.785	95	1884	3.640.866	27
1868	1.442.858	90	1885	2.740.061	19
1869	858.466	75	1886	3.746.797	74
1870	359.695	75	1887	3.592.859	96
1871	352.914	96	1888	3.604.206	63
1872	484.267	04	1889	3.629.720	59
1873	403.699	55	1890	3.683.357	90
1874	379.962	07	1891	3.941.436	30
1875	657.197	46	1892	3.983.092	56
1876	1.036.620	54	1893	4.396.529	08
1877	1.193.846	51	1894	4 027.250	57
1878	1.291.728	41	1895	3.359.363	63
1879	1.360 049	23	1896	4.433.060	24
1880	2.917.048	57	1897	4.120.299	73
1881	1.949.403	38	1898	4.183.238	10
1882	3.018.944	76	1899	4.067.050	83
Suma y sigue	20.939.665	61	TOTAL	84.813.099	87

EMULSIÓN DEL DOCTOR TRIGO

la única de España premiada

en la Exposición de París de 1900

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS

POR MAYOR EN EL LABORATORIO DEL AUTOR

Sagunto, número 144.—VALENCIA

Los que padecen ANEMIA, DEBILIDAD
CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino
NUTRITIVO BERMEJO
MEDICAMENTO DE EFECTOS RAPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS
EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA — FRASCO 3'50 PESETAS

Los que padecen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestiones, deben tomar el vine

Nutritivo Bermejo

medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen debilidad en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA

EL SAGRADO CORAZON DE JESÚS

Preciosa oleografía que tanta aceptación ha merecido de cuantas personas la conocen.

Mide 55 centímetros de ancho por 80 de alto.

Habiendo contratado el DIARIO DE AVISOS una numerosa tirada de tan preciosa oleografía, le permite expender aquella imagen al ínfimo precio de una peseta y cincuenta céntimos ejemplar.